



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 ABR 2018

Res. H N° 0265/18

Expte. N° 4065/18

VISTO:

La Res. H. N° 077/18, por la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir una (1) Beca de Formación destinada al Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta "Prof. Eduardo Ashur"; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplieron todos los pasos reglamentarios para llevar a cabo la selección correspondiente, previstos en el Reglamento de Becas de Formación (Res. CS 470/09);

Que la Comisión Asesora designada a tal fin emitió dictamen unánime aconsejando un orden de mérito;

Que habiéndose cumplido todas las etapas administrativas, corresponde emitir resolución asignando la beca de formación;

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande el pago de las becas aludidas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJERO DIRECTIVO A CARGO DE DECANATO

DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la estudiante **Romina Gabriela PASTRANA**, DNI N° 36.864.437 como Becaria de Formación para desempeñarse en el Museo Histórico de la Universidad Nacional de Salta "Prof. Eduardo Ashur", a partir del 09 de abril y hasta el 31 de diciembre del año en curso.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H N° **0265/18**

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que actuará como tutora de la becaria la Prof. Gabriela CARETTA.

ARTÍCULO 4°.- FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación la suma de \$ 3.500,00 (pesos tres mil quinientos)

ARTÍCULO 5°.- IMPUTAR el gasto que demande la erogación a las partidas presupuestarias correspondientes del presupuesto de la Facultad de Humanidades para el ejercicio 2018.-

ARTÍCULO 5°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Prof. Gabriela CARETTA, Museo Histórico, Departamento de Personal, Secretaría Administrativa de la Facultad, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Rendición de Cuentas y publíquese en el Boletín Oficial.-

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades